



República de Colombia  
Sistema Nacional Ambiental SINA  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo  
Sostenible  
Corporación Autónoma Regional de la  
Frontera Nororiental



## **INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICION DE CUENTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2020, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL “CORPONOR”**

**San José de Cúcuta, 23 de abril de 2021**

La rendición de cuentas de la administración pública a la ciudadanía es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la sociedad; tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos para garantizar el ejercicio del control social a la administración pública, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización, obligando a que las acciones y decisiones de las autoridades públicas sean justificadas.

Atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.8.6.4.11. del Decreto 1076 de 2015, la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental “CORPONOR” celebró la audiencia pública virtual del Seguimiento Al Plan de Acción Institucional 2020, el día 22 del mes de abril de 2021, segundo año en que inicia el periodo el Director General de la Corporación, presentando los resultados de la gestión adelantada en la vigencia 2020, el cual se considera satisfactoria a pesar de las adversidades generada en todo el país por la pandemia Covid 19 y sin embargo se cumplió con los indicadores propuesto del Plan de acción Institucional, para lograr los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional

La oficina de control interno en cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, entre otras: “velar por el cumplimiento de las leyes, políticas, planes programas proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios, evaluar y verificar los mecanismos de participación ciudadana, que en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente”, y por tanto realiza el informe correspondiente de la Audiencia Pública de Seguimientos al Plan de Acción 2020, de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera “Corponor” que para el cuatrienio 2020-2023 se denominó: “*Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático ¡Todos por el Agua!*”.

Con ocasión al difícil momento que estamos viviendo, y por segundo año consecutivo, se llevó a cabo esta audiencia de forma virtual, por causa del Coronavirus COVID-19, en el cual el gobierno nacional se vio obligado a expedir una serie de normas con fuerza de ley con el fin de detener la propagación de este virus, con la medida de aislamiento preventivo obligatorio, se invitó a participar a la audiencia de manera virtual vía Streaming (transmisión en vivo) a través de la página web [www.corponor-gov-co](http://www.corponor-gov-co) y por la red virtual de Facebook live Corponor Norte de Santander.

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO  
¡TODOS POR EL AGUA!**

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5828484, E-Mail: [corponor@corponor.gov.co](mailto:corponor@corponor.gov.co)  
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia



República de Colombia  
Sistema Nacional Ambiental SINA  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo  
Sostenible  
Corporación Autónoma Regional de la  
Frontera Nororiental



## 1. Generalidades de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para el seguimiento Al Plan de Acción Institucional vigencia 2020.

1.1. **Fecha y Lugar de Realización:** la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental “Corponor”, llevó a cabo la Audiencia Pública de Seguimiento Al Plan de Acción Institucional - PAI-2020, el día 22 del mes de abril de 2021, a partir de las 8:30 am., por invitación a participar de manera virtual vía Streaming (transmisión en vivo) a través de la página web [www.corponor.gov.co](http://www.corponor.gov.co) y por la red virtual de Facebook live Corponor Norte de Santander, por razones de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional que dispuso el distanciamiento social obligatorio, previa convocatoria por parte de la Dirección General publicada en la página web de la entidad, y en el Diario la Opinión de la ciudad y a través de las redes sociales de la entidad.

### 1.2. Alcance de la Audiencia Pública para el Seguimiento Al Plan de Acción institucional 2020-2023, vigencia 2020:

Presentación del informe seguimiento Al Plan de Acción vigencia 2020 “*Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático ¡Todos por el Agua!*” por parte del Director General de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental “CORPONOR”, ante las entidades territoriales de la Jurisdicción del Departamento Norte de Santander, representantes de los sectores públicos y privados de la región, veedurías, entes de control, Consejo Directivo de la Corporación y a la comunidad en general, con el fin de recibir comentarios y sugerencias, a través de la red social de Facebook live Corponor Norte de Santander.

### 1.3 Responsables de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para la presentación del Seguimiento Al Plan de Acción Institucional vigencia 2020:

La responsabilidad de esta actividad recae en la Dirección General en cabeza del señor Director Doctor Rafael Navi Gregorio Angarita Lamk, director general de CORPONOR.

### 1.4 Gestión Operativa del Proceso de la Audiencia Pública de Seguimiento Al Plan de Acción Institucional vigencia 2020:

El Director de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental “Corponor”, junto con el equipo de trabajo coordinado por la Subdirección de Planeación y Fronteras y las diferentes Subdirecciones y dependencias prepararon de manera cuidadosa la presentación del informe de

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO  
¡TODOS POR EL AGUA!**

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5828484, E-Mail: [corponor@corponor.gov.co](mailto:corponor@corponor.gov.co)  
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia



República de Colombia  
Sistema Nacional Ambiental SINA  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo  
Sostenible  
Corporación Autónoma Regional de la  
Frontera Nororiental



gestión de la vigencia 2020, que resumido se puede definir que el plan de acción contempla 10 programas, 33 proyectos y 73 indicadores con un cumplimiento de avance de 92%, con relación al Plan Financiero de la vigencia 2020 tenemos una ejecución del 90.4%.

El comité asesor de la Corporación durante la Audiencia pública Virtual asistió de manera presencial en las instalaciones de la entidad “salón múltiple” con el fin de apoyar y poder dar respuesta de manera inmediata a las inquietudes o preguntas que realizan los participantes que estuvieran inscritos para intervenir en la misma.

## **2. Publicación de la Convocatoria para el evento de Audiencia Pública seguimiento Plan de Acción Institucional vigencia 2020 :**

El Director General de la Corporación, mediante aviso convocó a participar en la audiencia pública a los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, las organizaciones no gubernamentales, sectores productivos, sector educativo, veedurías, entes de control y la comunidad en general,.

El aviso de convocatoria fue publicado con treinta (30) días de antelación en la página web de la entidad [www.corponor.gov.co](http://www.corponor.gov.co) en el link <http://corponor.gov.co/dev/index.php/es/control-y-rendicion-de-cuentas/audiencias-publicas-ambiental>, así mismo se publicó en el diario la Opinión, el 22/03/2021.

En la Audiencia Pública pueden intervenir todos los ciudadanos interesados que se inscribieron a través del correo [audienciapublica@corponor.gov.co](mailto:audienciapublica@corponor.gov.co), hasta el día 15 de abril de 2021 y los definidos por norma; la intervención de cada participante se estableció un tiempo de tres minutos en el marco del reglamento de la audiencia.

## **3. Convocatoria a la Audiencia Pública seguimiento Plan de Acción Institucional vigencia -2020.**

La convocatoria a la Audiencia Pública de Seguimiento Al Plan de Acción 2020 de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental “CORPONOR” a la ciudadanía, se realizó por los siguientes medios:

- Página Web de CORPONOR [www.corponor.gov.co](http://www.corponor.gov.co)
- Convocatoria Diario la Opinión.
- Invitación personalizada del Director, de los Directores Territoriales de CORPONOR.
- Invitación a través de correos electrónicos y redes sociales.

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO**  
**¡TODOS POR EL AGUA!**

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5828484, E-Mail: [corponor@corponor.gov.co](mailto:corponor@corponor.gov.co)  
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia



República de Colombia  
Sistema Nacional Ambiental SINA  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo  
Sostenible  
Corporación Autónoma Regional de la  
Frontera Nororiental



#### 4. Publicación de la presentación audiencia pública virtual Plan de Acción Institucional – PAI- 2020.

En la Página Web Institucional [www.corponor.gov.co](http://www.corponor.gov.co), a partir del día 22 de marzo de 2021, se publicó el informe de Gestión Al Plan de Acción vigencia 2020, “*Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático ¡Todos por el Agua!*”, para conocimiento de la comunidad, organizaciones sociales, sociedad civil, entes de control y ciudadanía en general, para ser consultado previo a la audiencia.

### 5. Aspectos Evaluados

#### 5.1. Logística del Evento:

Para la realización de la Audiencia de Presentación de seguimiento al Plan de Acción Institucional vigencia 2020, la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental “CORPONOR”, el señor director General, con la colaboración de los funcionarios de la entidad dispuso a realizar la audiencia de manera virtual vía Streaming (transmisión en vivo) a través de la página web [www.corponor.gov-co](http://www.corponor.gov-co) y por la red virtual de Facebook live Corponor Norte de Santander, y la herramienta Meet de google, en cumplimiento a disposiciones emanadas del Gobierno Nacional, la cual contó con los dispositivos que facilitaron la visualización y audio de la información referente a la Presentación del informe Seguimiento al Plan de Acción vigencia 2020 denominado “*Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático ¡Todos por el Agua!*”, expuesto por el Dr. Rafael Navi Gregorio Angarita Lamk. Director General.

En la socialización del documento para llegar a las personas con discapacidad auditiva, se incorporó en la transmisión un intérprete de señas, que permitió establecer una comunicación y tener un enfoque diferencial en la Audiencia.

#### 5.2 Desarrollo de la audiencia

En San José de Cúcuta, siendo las 8:30 a.m. del día 22 de abril de 2021, de manera virtual vía Streaming (transmisión en vivo) a través de la página web [www.corponor.gov.co](http://www.corponor.gov.co) y por la red virtual de Facebook live Corponor Norte de Santander, se llevó acabo la Audiencia Pública para la presentación del seguimiento Plan de Acción Institucional –PAI- 2020-2023 vigencia 2020, a la ciudadanía por parte del señor el Director General de CORPONOR Rafael Navi Gregorio Angarita Lamk.

A la audiencia virtual se conectaron y acompañaron en la página web un total de 145 personas, 148 reacciones, 152 comentarios y 90 veces compartido; pertenecientes a diferentes municipios del área de Influencia de la CORPONOR, alcaldes, miembros del Consejo Directivo de CORPONOR, de los funcionarios de la entidad, miembros de las corporaciones públicas,

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO  
¡TODOS POR EL AGUA!**

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5828484, E-Mail: [corponor@corponor.gov.co](mailto:corponor@corponor.gov.co)  
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia



República de Colombia  
Sistema Nacional Ambiental SINA  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo  
Sostenible  
Corporación Autónoma Regional de la  
Frontera Nororiental



miembros de distintas organizaciones privadas y públicas, Gremios, Organizaciones y Asociaciones no gubernamentales, veedores, ediles, presidentes de Juntas de Acción Comunal, Organismos de Control con enfoque de protección del medio ambiente, Entidades Públicas, periodistas, y comunidad en general entre otros.

El señor Gobernador del Departamento Norte de Santander y presidente del Consejo Directivo de Corponor, doctor Silvano Serrano Guerrero, procede a la instalación de la Audiencia Pública virtual, presenta un saludo de bienvenida a todos los participantes.

El doctor Jorge Pinzón Dueñas, Secretario General de Corponor, dio lectura al respectivo reglamento de conformidad con los artículos 2.2.8.6.4.7 y 2.2.8.6.4.8 del Decreto 1076 de 2015.

Se da inicio a la presentación para efectos de desarrollar esta audiencia virtual, el Director General de la Corporación Gregorio Angarita Lamk, proceda a realizar la presentación correspondiente a la rendición de informe de gestión de seguimiento Al Plan de acción de la vigencia 2020. En ese sentido procede de manera muy puntual respetuosa a realizar la presentación y para ello se desarrolla una metodología muy práctica, con el apoyo de la ingeniera Melva Álvarez Subdirectora de Planeación.

En la celebración de la audiencia se encuentra como Directora General (E) de la Corporación, la doctora María Eugenia Ararat, en ese sentido tanto la doctora María Eugenia como el equipo directivo de la corporación estará atento para efectos de cualquier respuesta que se requiera ante los asistentes de manera virtual.

Terminada la exposición se procedió a escuchar las intervenciones de las personas inscritas, ocho (08) en total de las cuales solo participaron seis (06) que representaban los diferentes sectores sociales de la comunidad, igualmente fueron resueltas después de su intervención las inquietudes expresadas.

Se diligenciaron sesenta y dos (62) encuestas, realizadas virtualmente a través de un enlace de la aplicación google, <https://forms.gle/H9UwkrJv19gaAEPC6>, que fue publicado en las redes sociales y a fue diligenciada por 62 ciudadanos de un total de 145 personas que se conectaron en la página Facebook Live de Corponor Norte de Santander.

## 6. FASES DEL PROCESO:

La audiencia pública para la presentación del Seguimiento Al Plan de Acción Institucional vigencia 2020, se desarrolló de acuerdo a los lineamientos trazados por el gobierno nacional cumpliendo con cada una de las fases establecidas en la Metodología del proceso:

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO**  
**¡TODOS POR EL AGUA!**

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5828484, E-Mail: [corponor@corponor.gov.co](mailto:corponor@corponor.gov.co)  
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia





República de Colombia  
Sistema Nacional Ambiental SINA  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo  
Sostenible  
Corporación Autónoma Regional de la  
Frontera Nororiental



El proceso de difusión de la presente Audiencia se llevó a cabo a través, de los siguientes medios: Redes sociales como Facebook live Corponor Norte de Santander, y a través de la página: ([www.corponor.gov.co](http://www.corponor.gov.co)), correos electrónicos, grupos de whatsapp y hacer preguntas a través del Facebook Live, publicación en periódico de amplia circulación en el Norte de Santander (LA OPINION), tarjetas virtuales de invitación y en la página web institucional.

Para hacer más efectiva la participación de los ciudadanos y las organizaciones sociales, sociedad civil, entes de control y ciudadanía en general, a partir del 22 de marzo de 2021, se publicó la presentación del informe seguimiento plan de acción vigencia 2020, denominado “*Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático ¡Todos por el Agua!*”, para conocimiento y para ser consultado previo a la audiencia, y hasta el día 15 de abril de 2021 se podían escribir todos los ciudadanos interesados para intervenir en la audiencia pública en el correo electrónico [audienciapublica@corponor.gov.co](mailto:audienciapublica@corponor.gov.co) para que a través de este medio web se efectuaran propuestas o preguntas, previo a la realización de la Audiencia Pública.

## **7. INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ENCUESTA DE LA AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2020-2023, GIGENCIA 2020 :**

En la Audiencia Pública de rendición de cuentas al Seguimiento del Plan de Acción Institucional vigencia 2020, se puede evidenciar a través de la muestra aplicada a 62 participantes, los grupos de valor e interés que realizaron su participación tales como las entidades del sector público, la ciudadanía en general, las organizaciones sociales y empresas del sector privado, entre otras.

La invitación a la Audiencia Publica virtual se realizó a través de convocatoria abierta utilizando los mecanismos electrónicos y digitales tales como la página web, los correos electrónicos y las redes sociales. La participación ciudadana de manera virtual nos muestra que estos mecanismos son efectivos como estrategia de comunicación.

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO  
¡TODOS POR EL AGUA!**

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5828484, E-Mail: [corponor@corponor.gov.co](mailto:corponor@corponor.gov.co)  
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia

**EVALUACION DE LA AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS 2020**

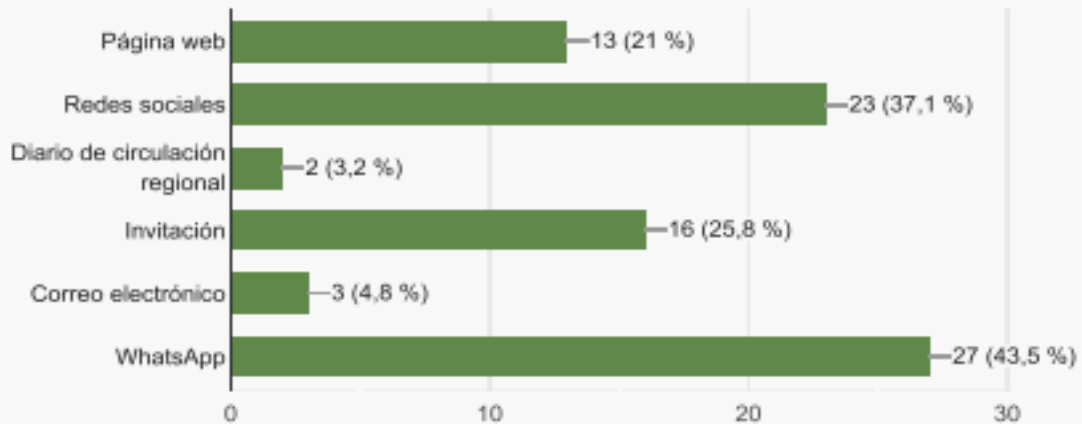


De acuerdo con los resultados obtenidos en la medición, podemos establecer que se obtuvo participación de todos los grupos de valor y se identifica que los sectores más participativos en la rendición de cuentas 2020 fueron el público y la ciudadanía en general, es necesario fortalecer las estrategias de la convocatoria con los otros sectores.

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO**  
**¡TODOS POR EL AGUA!**

## 2. ¿Cómo se enteró de la presente audiencia de rendición de cuentas?

62 respuestas

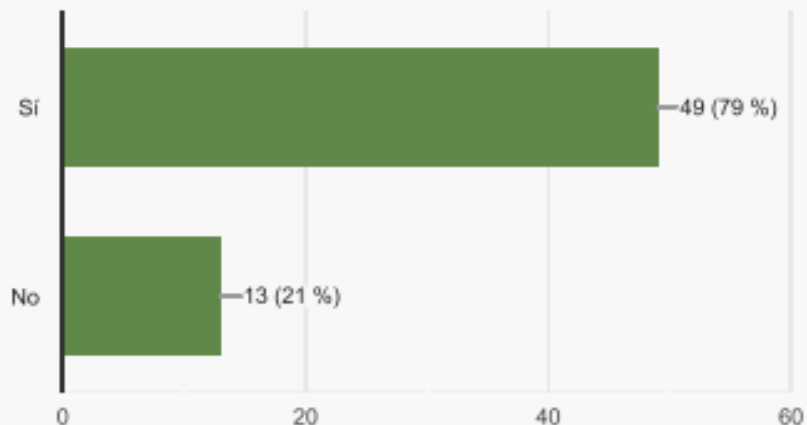


El mecanismo más efectivo para la convocatoria virtual continúa siendo el de las redes sociales obteniendo un grado de participación que nos muestra la efectividad de las mismas. Es importante seguir estimulando su uso para mantener una participación ciudadana activa.

Es notable el interés mostrado por los participantes al documentarse a través de la lectura previa del informe de avance del plan de acción vigencia 2020, mostrando el interés de una participación con

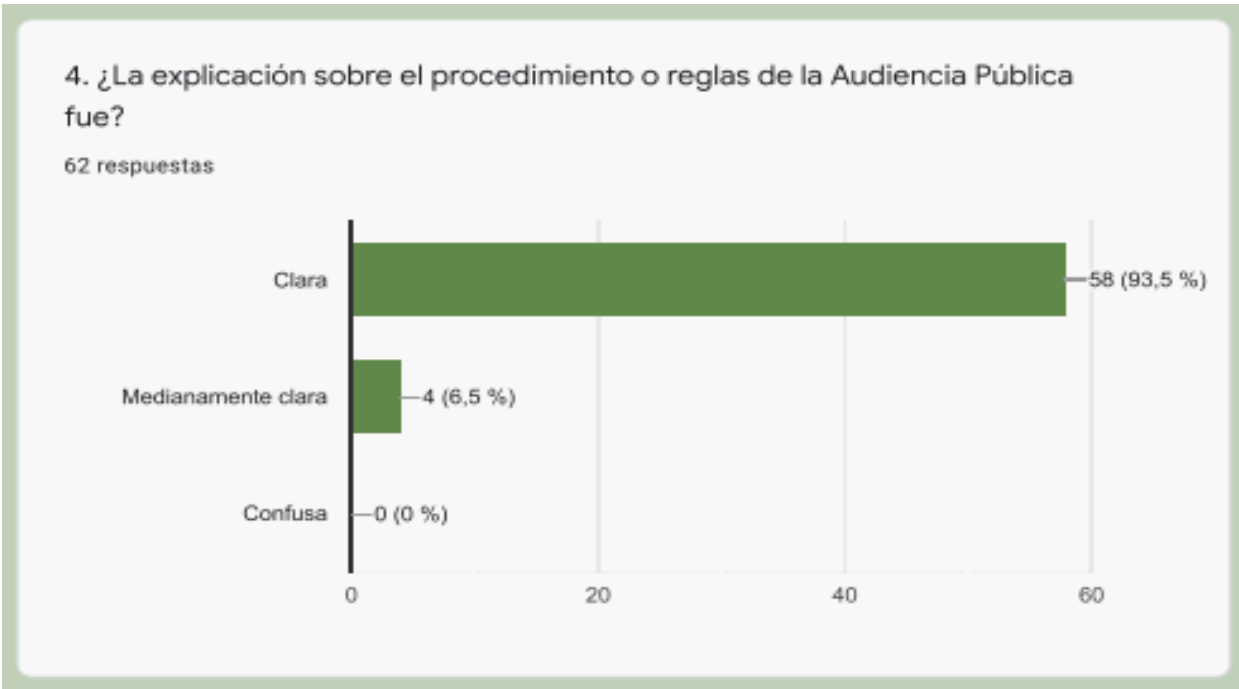
## 3. ¿Consultó la información sobre el informe de gestión año 2020 del Plan de Acción Institucional PAI 2020-2023?

62 respuestas

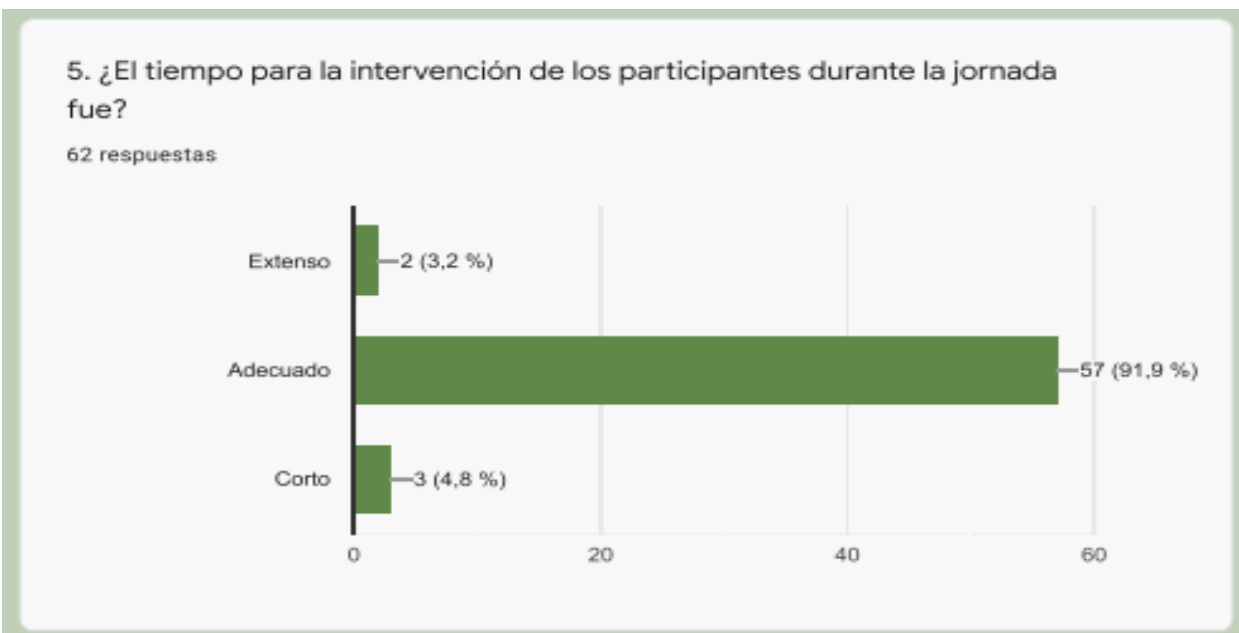




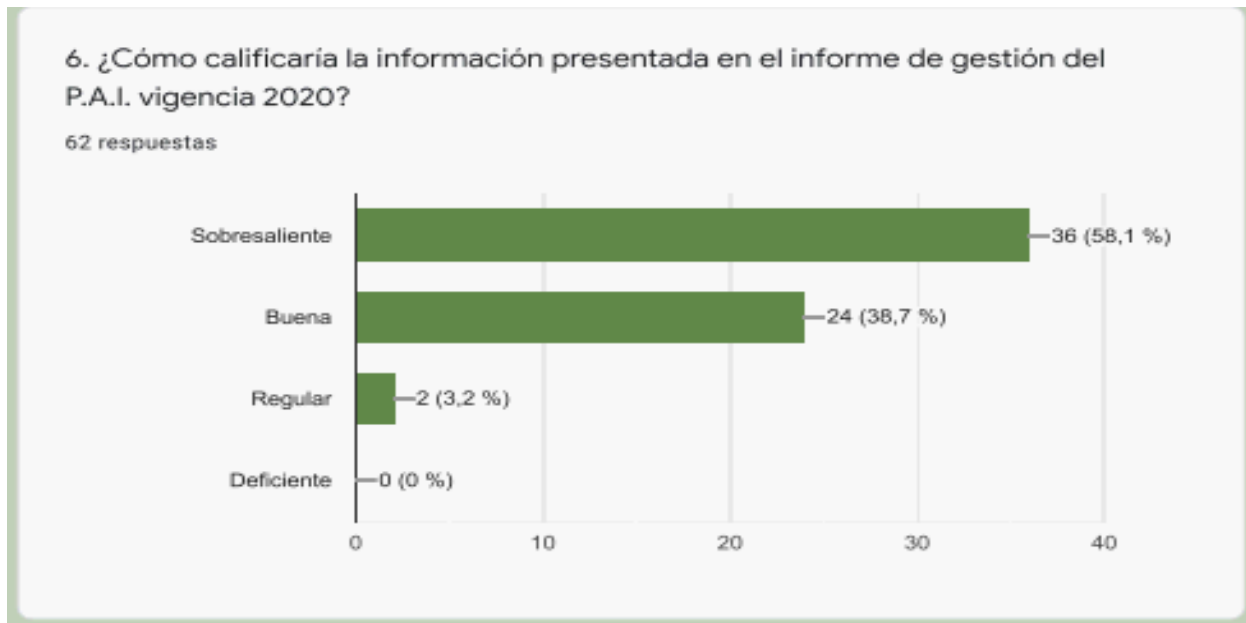
conocimiento de las acciones desarrolladas y a su vez una motivación a mantener una página web documentada.



La explicación sobre la metodología establecida para el evento fue clara y continúa siendo una fortaleza de la Corporación al marcar índices claros que no solo garantizan el entendimiento y satisfacción por parte de los asistentes sino también su participación.

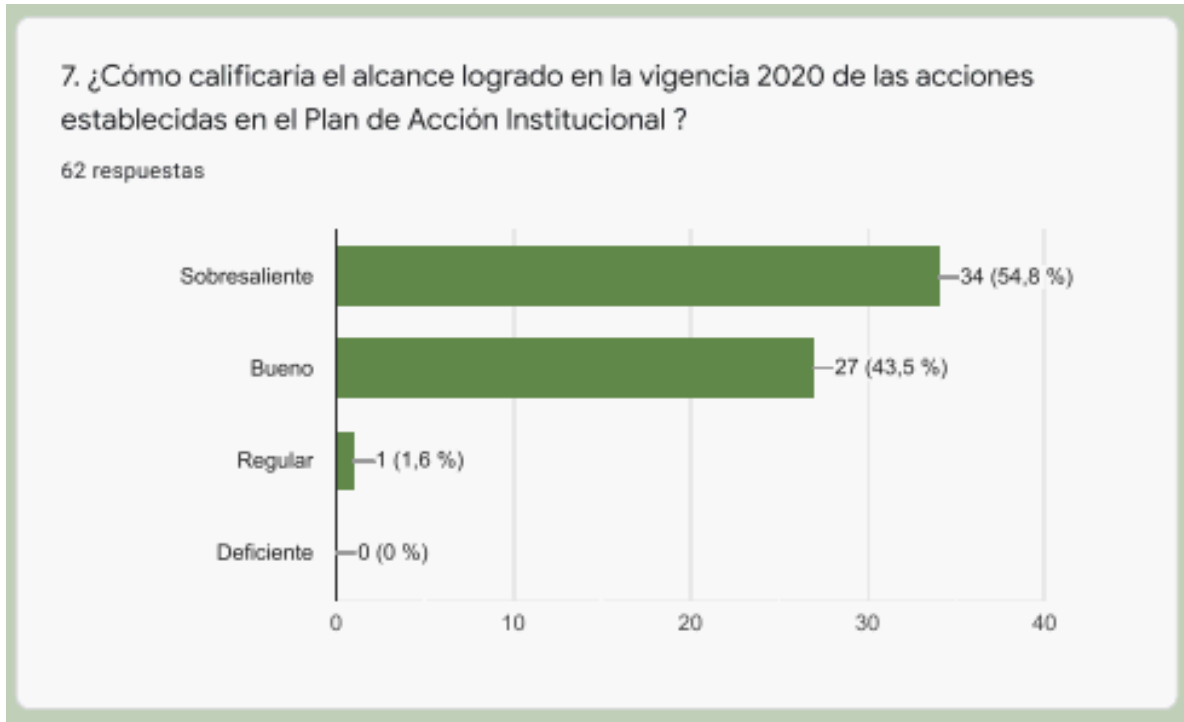


El tiempo utilizado por los intervinientes refleja ser el adecuado de acuerdo con la medición, lo que asegura el grado de satisfacción en materia de intervenciones y la concreción de los temas durante la audiencia.



El porcentaje de buena calificación al informe de gestión refleja el grado de satisfacción en materia de la información presentada lo que unido a su lectura previa garantiza un conocimiento y una audiencia más participativa por parte de los asistentes durante el evento.

Z



A pesar de haber sido un año con las dificultades propias de la pandemia y el estreno de la virtualidad, los participantes reconocen los logros alcanzados durante la vigencia 2020 como sobresalientes y buenos.

## 8. Seguimiento Realizado por parte de la Oficina de Control Interno

La Oficina Asesora de Control Interno actuando como evaluador independiente de este proceso, concluye que el propósito planteado por el señor Director General de celebrar la audiencia pública para rendir un informe de Seguimiento Al de Acción Institucional- vigencia 2020, denominado: “Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático ¡Todos por el Agua!”, se logró satisfactoriamente dentro de los lineamientos establecidos en el Decreto 1076-2015, artículos 2.2.8.6.4.1, 2.2.8.6.4.2 y 2.2.8.6.4.3, 2.2.8.6.4.4, 2.2.8.6.4.5, 2.2.8.6.4.6, 2.2.8.6.4.7 2.2.8.6.4.8, y 2.2.8.6.4.9, la circular 8110-2 del 15 de noviembre de 2019 de Minambiente y la Guía de Rendición de Cuentas diseñada por Departamento Administrativo de la Función Pública; igualmente confrontó que se cumplió con los requisitos establecidos en la norma para el desarrollo de esta audiencia, así como con la agenda propuesta.

De la misma forma, esta Oficina estará atenta a que se cumplan los compromisos celebrados en la audiencia y que se dé respuesta de manera oficial a los interrogantes planteados en ella.

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO**  
**¡TODOS POR EL AGUA!**



República de Colombia  
Sistema Nacional Ambiental SINA  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo  
Sostenible  
Corporación Autónoma Regional de la  
Frontera Nororiental



La Corporación en cabeza de La Subdirección de Planeación, con el objeto de recoger apreciación de los concurrentes, en aspectos formales como de fondo, empleó entre los asistentes la “Encuesta a La Audiencia Pública”, realizada virtualmente y accedió a través de un enlace de la aplicación google, <https://forms.gle/H9UwkrJv19gaAEPC6>.

Estudiadas las encuestas empleadas en la Audiencia Pública para el seguimiento del Plan de Acción Institucional-Cuatrienal- PAI-2020-2023 vigencia 2020, la Oficina de Control Interno prestó atención a la calidad del contenido de la información presentada y su exposición comprensible por parte del señor Director, que fue reflejada claramente en los ciudadanos, lográndose que este ejercicio de control ciudadano fuera exitoso como lo demuestran las 62 encuestas diligenciadas por los ciudadanos en forma virtual.

Podemos evidenciar que la Corporación implemento las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo del espacio de participación ciudadana que permitió el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas innovando en los procesos establecidos en el modelo MIPG.

También se pudo evidenciar que la Corporación durante la vigencia 2020 cumplió con las metas propuestas en un 92% de avance según indicadores y en 90.4% de ejecución del Plan Financiero de la vigencia 2020.

Esta jornada de presentación del informe del Gestión de Seguimiento Al Plan de Acción Institucional- vigencia 2020, por parte del Sr Director de la Corporación, a las organizaciones sociales, comunales, sociedad civil, usuarios de los servicios de la entidad, ciudadanía en general; de dar conocer la gestión y los resultados en cada uno de los proyectos, programas y metas alcanzados durante la vigencia 2020.

Lo anterior posibilitó el escenario de escuchar y atender las inquietudes de todos los ciudadanos que intervinieron virtualmente, para que ellos con sus aportes contribuyan al mejoramiento continuo en la gestión de la entidad, siempre pensando como objetivo primordial mantener informada a la comunidad, buscando la transparencia y publicidad de su gestión y así generar condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos, garantizando el ejercicio del control social al eficiente manejo de los recursos públicos.

Por último, en la página web de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera – ([www.corponor.gov.co](http://www.corponor.gov.co)), la ciudadanía podrá consultar todo lo relacionado con la presentación de la audiencia pública virtual, Seguimiento Al Plan de Acción Institucional vigencia 2020.

MIGUEL ALBERTO ROJAS JIMENEZ  
Jefe Oficina de Control Interno

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO**  
**¡TODOS POR EL AGUA!**

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5828484, E-Mail: [corponor@corponor.gov.co](mailto:corponor@corponor.gov.co)  
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia